

III. ADMINISTRACIÓN LOCAL

AYUNTAMIENTO DE

60**MADRID**

CONTRATACIÓN

Distrito de Villa de Vallecas

Resolución del día 12 de junio de 2023, de la Coordinadora del Distrito de Villa de Vallecas, por la que se hace pública la convocatoria para la adjudicación, en régimen de concurrencia, mediante licitación pública, de la concesión demanial del uso privativo especial del bar de verano del Centro Deportivo Municipal “Cerro Almodóvar”, situado en la calle Cerro Almodóvar, número 9.

1. Entidad adjudicadora, datos generales y datos para la obtención de la información:
 - a) Organismo: Ayuntamiento de Madrid.
 - b) Dependencia que tramita el expediente: Distrito de Villa de Vallecas.
 - c) Obtención de documentación e información:
 - 1) Dependencia: Distrito de Villa de Vallecas.
 - 2) Departamento Jurídico. Domicilio: Paseo Federico García Lorca, número 12.
 - 3) Localidad y código postal: 28031 Madrid.
 - 4) Teléfono: 913 013 900.
 - 5) Correo electrónico: vva.deportes@madrid.es
 - 6) Dirección de Internet: www.madrid.es en el Ayuntamiento de Madrid/publicaciones y convocatorias/licitaciones no contractuales.
 - d) Número de expediente: 120/2023/00499.
2. Objeto de la concesión:
 - a) Descripción: concesión administrativa de uso privativo especial mediante ocupación del dominio público destinado a Bar de Verano con productos de comercio justo en el Centro Deportivo Municipal Cerro Almodóvar, adscrito al Distrito de Villa de Vallecas.
 - b) Lugar de ejecución: calle Cerro Almodóvar, número 9.
 - c) Plazo de duración: cinco años desde la fecha de formalización.
 - d) Admisión de prórroga: no.
3. Tramitación y procedimiento:
 - a) Tramitación: licitación pública.
 - b) Procedimiento: libre concurrencia.
 - c) Criterios de adjudicación: pluralidad de criterios:
 - Oferta económica, hasta 90 puntos.
 - Productos de comercio justo sobre el mínimo exigido, hasta 10 puntos.
4. Canon anual objeto de la licitación: canon al alza, 2.700 euros.
5. Garantías exigidas:
 - Provisional: 1.352,85 euros.
 - Definitiva: 2.029,28 euros.
6. Requisitos específicos del concesionario: solvencia económica y financiera y solvencia técnica o profesional: la señalada en la cláusula 10 del Pliego de Condiciones Administrativas y Técnicas.
7. Presentación de proposiciones:
 - a) Fecha límite de presentación: treinta días naturales contados a partir del día siguiente de la publicación del presente anuncio en el BOLETÍN OFICIAL DE LA COMUNIDAD DE MADRID. En el caso de que el último día de presentación de proposiciones fuera inhábil, el plazo de presentación se prorrogará hasta el primer día hábil siguiente.

- b) Lugar de presentación:
 - 1) Oficina de Atención al Ciudadano del Distrito de Villa de Vallecas.
 - 2) Domicilio: Paseo de Federico García Lorca, número 12.
 - 3) Localidad y código postal: 28031 Madrid.
- c) Modalidad de presentación: la señalada en la cláusula 13 del Pliego de Condiciones Administrativas y Técnicas.
- 8. Apertura de ofertas:
 - a) Dirección: salón de plenos, paseo Federico García Lorca, número 12.
 - b) Localidad y código postal: 28031 Madrid.
 - c) Fecha y hora: se publicará a través de Licitaciones no contractuales, del canal Publicaciones y Convocatorias, del Ayuntamiento de Madrid, y en el tablón de edictos electrónico del Ayuntamiento de Madrid.
- 9. Gastos de publicidad: correrán a cargo del concesionario.
- 10. Página web en la que figuran las informaciones relativas a la convocatoria (<http://www.madrid.es>), a través de licitaciones no contractuales, del canal Publicaciones y Convocatorias.

Madrid, a 12 de junio de 2023.—La coordinadora del Distrito de Villa de Vallecas, María del Mar Angulo Pérez.

(01/10.329/23)

